

**Gustavo Menéndez**  
Secretario de Extensión,  
Universidad Nacional del Litoral

## 1. Reconocimiento e institucionalización de la extensión.

### Una primera mirada desde la UNL

Sin lugar a dudas, uno de los desafíos más importantes en materia de extensión universitaria que afrontan las universidades nacionales para los próximos años está relacionado con el logro de una mayor institucionalización y reconocimiento académico, condiciones propias de una función sustantiva tal como lo representa la extensión en las universidades. Es decir, la extensión formando parte de la vida académica, integrada con la investigación y la docencia, contribuyendo de manera significativa a una mejor calidad y pertinencia universitaria, participando en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en la generación de nuevos conocimientos y en la apropiación social de los mismos, concentrando esfuerzos para una mayor inclusión y cohesión social.

En este sentido, al momento de plantearse la búsqueda de un mayor grado de institucionalización de la extensión, se requiere realizar todo un recorrido institucional que parte de la definición de principios y valores acerca de la educación en general, y de la universidad en particular, como también del enfoque teórico conceptual respecto de esta función sustantiva denominada *extensión universitaria*. Pero además, se requiere que esta función esencial se encuentre incorporada no sólo en el Estatuto de cada Universidad, sino también en sus planes de desarrollo institucional y en sus diferentes reglamentaciones. Asimismo, resulta fundamental que las políticas acordadas en la universidad, en materia de extensión universitaria, se traduzcan en sus diversos instrumentos de gestión que permitan identificar las asignaciones de recursos, la definición de las prácticas institucionales y la reflexión crítica de las mismas.

Este es el recorrido institucional que ha seguido la extensión en el caso de nuestra Universidad Nacional del Litoral. La misma ha formado parte indisoluble de un modelo de Universidad que considera a la educación como un bien público social y un derecho humano y universal. Universidad que nace al calor de la Reforma Universitaria de 1918 y en la que la extensión ha sido sinónimo permanente de compromiso social, de inclusión, de diálogo y de democratización de los conocimientos, incorporada ya de esta manera en el primer Estatuto fundante en 1919.

Así es como, a partir de su profunda concepción democrática, autónoma, crítica y creativa, la UNL asume este compromiso social y promueve a través de sus políticas la más amplia democratización del saber, del conocimiento y de la cultura en diálogo permanente

con la sociedad, brinda su desarrollo académico, científico y tecnológico e interactúa con diferentes actores sociales.

Pero a su vez, la extensión en la Universidad ha sido la puerta de entrada a la pertinencia social, ya que posibilita su permanente enriquecimiento y fortalecimiento académico, permitiendo pensar y repensar sus propias políticas de crecimiento institucional. Desde esta perspectiva, la formulación de las políticas de extensión es parte de la construcción de una agenda compartida entre los actores sociales, el Estado y la comunidad universitaria con profundo sentido académico y de pertinencia social.

La Universidad, mediante la extensión, promueve la apropiación social del conocimiento y la democratización del capital social y cultural, aspectos claves para contribuir a la transformación social, integrándose de esta manera al medio social del cual se nutre y al que permanentemente contribuye, consciente y comprometida con las problemáticas sociales, culturales y productivas de la región en la que se encuentra inserta.

Nuestra Universidad exhibe una profunda y muy rica trayectoria en materia de extensión. Pero sin lugar a dudas, desde las últimas décadas la extensión forma parte plena de la vida académica e institucional de la Universidad, reconocida en su Estatuto, incorporada en sus Planes de Desarrollo Institucional y fortalecida por un conjunto de normativas e instrumentos de gestión que hacen posible llevar a la práctica los enfoques teóricos conceptuales y metodológicos planteados y definidos por la institución en materia de extensión universitaria.

## 2. Conceptualización y principales

### dimensiones de la extensión

La extensión universitaria ha sido motivo de profundos análisis y debates históricos, signados por marcadas diferencias de enfoques teóricos conceptuales que le han otorgado a esta función sustantiva características polisémicas y multidimensionales.

Sin lugar a dudas, estos diferentes enfoques tienen una directa relación con los diversos modelos, tradiciones o corrientes ideológicas que se han ido construyendo acerca de la Universidad en sus diferentes momentos históricos. La “universidad elitista”, “profesionalista”, “reformista”, “universidad–empresa”, “popular”, “de los trabajadores”, “militante”, la “universidad para el desarrollo”;



son sólo algunos de los tantos rótulos que reflejan la existencia de diferentes posiciones o tradiciones acerca de Universidad. Estos modelos o posicionamientos referidos a la Universidad han dado lugar a diferentes tipologías de extensión universitaria y han marcado sus principales políticas y acciones. Pero además, la extensión universitaria ha estado en directa relación con el desarrollo académico, científico–tecnológico, histórico e institucional de cada universidad. Todo ello prefigura ciertas complejidades que envuelven a la extensión universitaria y la dificultad, muchas veces manifiesta, de poder acordar definiciones, objetivos comunes y alcances en acciones y políticas. Esto ha estado muy presente en los muy diversos encuentros, jornadas, congresos, coloquios y simposios de alcance nacional, regional e internacional sobre extensión universitaria. Sin desarrollar, en el presente trabajo, los diferentes modelos de universidad así como las diversas tipologías de extensión, sí se presentan las dimensiones más importantes presentes en la extensión universitaria, que le confieren una singular riqueza conceptual y que le ha permitido su revalorización y resignificación en las últimas décadas, en las universidades latinoamericanas y caribeñas:

- *Dimensión académico–institucional*: se refiere a la extensión como una función sustantiva, integrada a la docencia y la investigación. Como tal, en los últimos años se viene planteando su institucionalización e incorporación curricular; su jerarquización y reconocimiento académico; una asignación presupuestaria adecuada y el desarrollo de dispositivos de monitoreo, autoevaluación y reflexión críticas de sus prácticas.
- *Dimensión social, cultural y productiva*: esta dimensión remite al rol que adquiere la extensión universitaria como acción que promueve una mejor calidad de vida, una mayor inclusión y cohesión social, un desarrollo humano y sustentable. Desde este lugar, se impulsa una universidad comprometida socialmente e involucrada con el Estado, en sus diferentes jurisdicciones, en las políticas públicas, abordando y sumando esfuerzos a la solución de problemáticas sociales, culturales o productivas. Desde aquí se mira críticamente a la Sociedad y al Estado, pero simultáneamente se interpela a la propia institución universitaria y se reflexiona sobre sus prácticas e intervenciones.
- *Dimensión comunicacional, en términos dialógicos*: esta dimensión le confiere a la extensión su propia esencia. Decimos que todo proyecto o trabajo de extensión, toda práctica o acción de intervención social, debe darse en términos dialógicos, de interacción y construcción mutua, que es precisamente la antítesis de invasión, manipulación, imposición o dominación. Significa sumar esfuerzos en la reflexión crítica y considerar a cada persona como verdadero sujeto de transformación.

En cada acción de extensión se ponen en juego, en el medio social donde desarrolla, los saberes y conocimientos de todos, se busca su problematización en su indiscutible relación con la realidad concreta, en la cual dichos conocimientos o saberes circulan y/o se generan y sobre la cual inciden, para comprenderla mejor, explicarla

y transformarla, promoviendo la reflexión crítica a la acción.

Esta asociación de la extensión como acción de comunicación en términos de diálogo y construcción mutua está dada en el sentido planteado por Paulo Freire en su mirada crítica sobre la educación y la comunicación, y en los desarrollos realizados por Jürgen Habermas en su teoría de la acción comunicativa. Al identificar a toda acción de extensión como una acción comunicativa en términos dialógicos entre los sujetos participantes, se debe asumir que el contenido del conocimiento “extendido” circula en un espacio común en el que se considera que cada uno es sujeto del conocimiento y no receptor del mismo.

Desde esta perspectiva, es preciso ver a los actores interactuando con la realidad, y es en esa relación dialéctica que concebiremos un proceso de constante transformación y construcción, donde la relación universidad–sociedad es promotora de acciones transformadoras.

- *Dimensión educativa, en términos de transformación social*: el punto anterior nos introduce al concepto de doble hermenéutica y a los planteos realizados por Anthony Giddens, así como al rol de la educación y del conocimiento científico en los procesos de transformación social.

En estos procesos de construcción social se pueden identificar diferentes ópticas desde las cuales los mismos son llevados a cabo. Uno de ellos se realiza desde los propios actores sociales involucrados, los cuales a través de acuerdos interactúan entre sí construyendo sus propios objetivos; también se trabaja sobre la percepción que los mismos tienen de su situación actual, de sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

Un segundo proceso responde a la construcción de una visión de los problemas desde el “mundo técnico”. Esta visión de carácter más sistémica y disciplinar, reveladora tanto de una lógica cuantitativa como cualitativa, recorre el objeto de estudio e intervención a través de diversas miradas disciplinares, las cuales se integran construyendo una percepción técnica interdisciplinar que resulta complementaria de la construcción hecha por los actores sociales. Este doble proceso que se moviliza genera acciones que se retroalimentan mutuamente: validando la percepción social en algunos casos, reconociendo dimensiones analíticas que emergen de la sociedad para ser indagadas desde lo técnico en otros, abriendo campos de dudas e incertidumbres que deben ser retomadas para su análisis desde los sectores sociales involucrados; buscando causas explicativas (razones de fondo) de los problemas identificados por el grupo o la comunidad; señalando fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que no son percibidas o reconocidas por parte de la sociedad, las cuales pasan a ser consideradas y evaluadas por la misma.

- *Dimensión pedagógica*: se reconoce además que la extensión universitaria es poseedora de una dimensión pedagógica que puede contribuir de manera significativa en los procesos de

enseñanza y aprendizaje. A partir de esta dimensión, surge la propuesta de incorporar las prácticas de extensión en el currículo, planteado desde una perspectiva diferente de otros paradigmas pedagógicos. Es una invitación a pensar que el conocimiento será más significativo y profundo si tiene origen en los contextos mismos donde los saberes se producen. Las ideas de John Dewey<sup>(1)</sup> acerca de la importancia de la experiencia, el lugar y el sentido de ella en las instancias de formación, se entrelazan con nuevas ideas en el campo de la educación que hablan de la importancia de los aprendizajes y actividades situadas,<sup>(2)</sup> ambas intentan justificar esta propuesta. Para los teóricos de la actividad situada, el aprendizaje es el proceso mismo que se da en las relaciones que se tejen entre personas, actividades y situaciones como una sola entidad abarcadora. Actividad, aprendizaje y contexto; pensamiento, sentimiento y acción son dimensiones que se entrelazan en un todo unificado.

Consideramos a las prácticas de extensión como un valioso recurso pedagógico que promueve una “actitud” crítica y comprometida en cuanto al rol que como profesional puede tener en la democratización del conocimiento y la generación de cambios sociales innovativos.

### **3. Categorías de análisis y los principales objetivos de la extensión**

A la hora de definir las políticas de extensión, resulta indispensable trazar los principales objetivos e identificar las principales categorías de análisis que deberían ser tenidas en cuenta para el diseño de dichas políticas institucionales.

En primer lugar, no podemos dejar de realizar una mirada reflexiva acerca de la *educación*. Tanto las conferencias mundiales y regionales de la educación superior como los diversos congresos y encuentros de educación han sido escenarios en los que han estado presente diferentes enfoques respecto de la educación y sus aportes al desarrollo de los países. No es lo mismo desarrollar políticas desde las universidades con una visión socio-crítica, entendiendo a la educación como un derecho social y humano fundamental, que hacerlo considerando a la educación como un servicio que se rige por las leyes del mercado.

Por otra parte, aparece la Universidad misma como objeto de estudio, en la que la autonomía, pertinencia y calidad se encuentran

“

La extensión universitaria ha sido motivo de profundos análisis y debates históricos, signados por marcadas diferencias de enfoques teóricos conceptuales que le han otorgado a esta función sustantiva características polisémicas y multidimensionales

**1)** Las ideas de Dewey (1859–1952) de sólidas bases filosóficas y políticas, introdujeron no sólo en Estados Unidos, su país de origen, sino en una gran diversidad de países, nuevas maneras de pensar las prácticas educativas.

**2)** Algunos referentes de estos aportes son Newman y Griffin, 1991; Cole, 1996; Chaiklin y Lave, 1996; Gallimore y Tharp, 1990; Engeström, 1996; Säljö, 1996.

interactuando y retroalimentándose, en una muy sensible y delicada tensión permanente.

Pero también, el *conocimiento* y el *poder* son categorías analíticas que no podemos soslayar cuando generamos propuestas institucionales. ¿Cómo se genera y circula el conocimiento? ¿Para qué y para quién dicho conocimiento? ¿Existe convencimiento respecto de la democratización de los conocimientos? ¿Cómo se da la relación entre conocimiento y poder? Estos son algunos de los tantos interrogantes que están presentes cuando se formulan políticas de extensión y que deben ser tenidos en cuenta, ya que la respuesta a los mismos determina las direcciones que van a tener dichas políticas.

Por otra parte, cuando hablamos de extensión no podemos dejar de analizar de manera muy profunda la sociedad en la que vivimos, sus paradigmas y complejidades, ya que toda acción de extensión se vincula directamente con actores concretos, en territorios definidos, y aborda las más diversas problemáticas existentes.

Ya hemos visto además la relación existente entre comunicación y educación en términos dialógicos al momento de formular y llevar adelante una acción de extensión. En este sentido, aparece también la alteridad y empatía como una de las categorías de análisis más importantes a la hora de definir propuestas de extensión: ¿qué lugar tiene “el otro” en cada una de nuestras prácticas? ¿Cómo veo ese “otro” y qué opinión percibo que tiene ese “otro” de mí? ¿Considero que su palabra es tan importante como la mía? Si estas consideraciones y predisposiciones no están presentes a la hora de realizar un trabajo con la comunidad, podremos estar hablando de muchas cosas menos de extensión universitaria.

Cada acción, trabajo o proyecto de extensión implica un aporte concreto al fortalecimiento de la democracia, ciudadanía y políticas públicas, que se constituyen también en importantes categorías analíticas que deben ser consideradas en las prácticas de extensión. Finalmente, el *desarrollo humano sustentable*, en términos de inclusión y cohesión social, aparece también como una categoría de análisis, que se constituye en el objetivo central hacia el cual van dirigidos los esfuerzos de la Universidad a través de la extensión universitaria, tal como se encuentra desarrollado en el trabajo “La cohesión social: continuidades y rupturas”, de Albor Cantard presente en la revista.

A partir de entender a la extensión en sus diferentes dimensiones y teniendo en cuenta las categorías analíticas antes presentadas, se identifica un conjunto de objetivos generales que dan lugar a los programas y proyectos institucionales más importantes que han venido construyendo las universidades públicas nacionales y en las que la Universidad Nacional del Litoral asume plenamente

su compromiso para con la sociedad a través de sus políticas institucionales. En estudios realizados sobre la extensión en las universidades se detectan al menos los siguientes objetivos:

- Mayor institucionalización de la extensión, integrada con la docencia y la investigación.
- Democratización del saber y del conocimiento.
- Búsqueda de la apropiación social del conocimiento y generación de nuevos conocimientos socialmente acordados.
- Formación de ciudadanos críticos y comprometidos socialmente.
- Aportes hacia una sociedad más inclusiva, democrática, justa y solidaria.
- Compromiso en la construcción de un modelo de desarrollo humano sustentable.
- Profundización en su misión social y cultural.

#### **4. Agenda nacional para el desarrollo de la extensión universitaria**

No ha resultado sencillo, frente a tanta diversidad de posturas, experiencias y tradiciones de universidades, poder llegar a acuerdos fundamentales en el seno de las universidades públicas nacionales incorporadas al Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

Se destaca en este sentido el trabajo realizado en el espacio de la Red Nacional de Extensión (REXUNI) en el marco del CIN, ya que a pesar de ser una de las redes más recientes, creadas por Acuerdo Plenario del CIN N° 681/08, ha posibilitado generar, sostener y desarrollar un espacio de reflexión, debate, consensos y acciones vinculadas a la extensión en las universidades públicas nacionales. Este trabajo conjunto ha permitido articular esfuerzos entre las universidades y coordinar acciones con la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación. En este sentido, se destaca también de manera muy especial el trabajo realizado por la SPU a través del Programa de Promoción de las Universidades Argentinas (PPUA), ya que a través de las convocatorias anuales de proyectos de extensión, las jornadas nacionales de extensión realizadas anualmente y la promoción de las universidades en el exterior, han jerarquizado, sin lugar a dudas, el trabajo realizado en materia de extensión. Desde la creación de la REXUNI, esta articulación entre las universidades nucleadas en el CIN y la SPU-PPUA se ha visto potenciada y se proyecta con una gran fortaleza, ya que permite acordar una agenda de trabajo anual en la que todo el sistema nacional de extensión asume su compromiso.

Son numerosas las acciones que la REXUNI está llevando a delante; uno de los aspectos más importantes es la agenda nacional de extensión que se viene consensuando en este ámbito.<sup>(3)</sup>

3) Para mayor información, ingresar a [www.rexuni.edu.ar](http://www.rexuni.edu.ar).



## **5. La extensión en la UNL**

Para hacer posible este trabajo con la sociedad y el Estado, la UNL ha construido diferentes mecanismos e instrumentos de gestión, entre ellos: el sistema integrado de programas y proyectos de extensión; programas de vinculación tecnológica, de desarrollo productivo y de servicios; programas culturales; programas de capacitación; programas de incorporación curricular de la extensión; programa de investigación orientado a problemas sociales y productivos; observatorio universitarios; centros comunitarios; programa del voluntariado; producción editorial; entre otros. La dialéctica que se establece con los entornos sociales y productivos despliega la necesidad de generar políticas activas de incorporación curricular de la extensión, integrando las realidades y problemáticas socioproductivas y socioculturales a la vida académica de la Institución en los espacios de docencia e investigación. Implica indagar y resignificar la relación que la Universidad establece con los sectores sociales desde una perspectiva de innovación curricular en la búsqueda de diálogos y construcción del conocimiento y estrategias compartidas. En este sentido, es importante destacar el trabajo conjunto y consensuado con y entre las unidades académicas que constituyen la UNL en el diseño y formulación de políticas, programas y acciones de extensión. En especial, el Consejo Asesor de Extensión (en el que están representadas todas las Unidades Académicas) ha sido el ámbito histórico de análisis, debates y acuerdos de tales políticas y acciones. Para una mayor comprensión de los procesos de institucionalización e incorporación curricular de la extensión, presentamos a continuación tres líneas estratégicas.

### **5.1. Incorporación curricular de la extensión en la formación universitaria**

Como ya hemos mencionado, la integración de la extensión con la docencia implica profundizar la relación universidad–sociedad desde una perspectiva pedagógica en la que los saberes y conocimientos académicos y científicos se ponen en “juego” con los saberes y conocimientos que posee la sociedad al analizar y abordar las diversas situaciones problemáticas teniendo en cuenta sus complejidades y la diversidad de actores participantes.

La intervención académica en los diversos espacios microsociales (socioproductivos y socioculturales) brinda nuevos y profundos elementos de estudios que sin lugar a dudas enriquecen los procesos de enseñanza y aprendizaje. De esta manera se realiza un aporte sustancial a la formación integral del futuro profesional, no sólo desde el punto de vista técnico sino también en la formación de ciudadanos críticos y comprometidos socialmente.

La Universidad Nacional del Litoral ha ido construyendo una muy rica experiencia a partir del reconocimiento de la dimensión pedagógica y dialógica de la extensión. Los Proyectos de Extensión

de Cátedra (PEC), aprobados por el Consejo Superior de la UNL a partir de 1998 y que forman parte del Sistema Integrado de Programas y Proyectos de Extensión, son un claro ejemplo de la incorporación de las prácticas de extensión en el currículo universitario. Desde la primera convocatoria a proyectos en 1998 hasta la fecha, la mayoría de las carreras de grado han tenido experiencias con estos proyectos, en los que han participado los estudiantes de las respectivas cátedras. De las experiencias se han rescatado aportes significativos tanto en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en la resolución o contribución de solución en las más diversas problemáticas abordadas por dichos proyectos. Pero los PEC no han sido los únicos ejemplos de este tipo de prácticas; podemos encontrarlas presentes en diferentes carreras, incorporadas en sus estructuras curriculares, que sumadas a otros espacios curriculares que las incorporan como las cátedras optativas y electivas —en especial las cátedras electivas de extensión— configuran una importante base institucional que permite pensar en la incorporación de las prácticas en la formación de estudiantes en las diferentes disciplinas.

Precisamente, éste es el espíritu de la Resolución N° 274 aprobada por el Consejo Superior en el año 2007; promueve la incorporación de estas prácticas en todas las carreras de grado de la universidad, habiéndose recorrido ya un importante camino para su reglamentación e instrumentación.

### **5.2. Apropiación social de los conocimientos y generación de nuevos conocimientos socialmente acordados**

También en el campo de la investigación la integración con la extensión significa no sólo la búsqueda permanente de la apropiación social del conocimiento sino también la construcción de nuevos conocimientos socialmente acordados. Así, los diversos actores sociales, políticos, culturales y productivos participan tanto en la elaboración de las agendas para la investigación como en la evaluación social de los resultados de los nuevos conocimientos alcanzados. Este enfoque profundiza el análisis en el campo de la Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS) en lo que hace al valor del conocimiento, a su pertinencia social, a la determinación de prioridades en las políticas de investigación y en la valoración social de los nuevos conocimientos desarrollados.

Desde esta perspectiva, se promueve la generación de líneas de investigación que toman como referencia los contextos de aplicación y se caracterizan por su carácter transdisciplinario, por una gran heterogeneidad organizativa y por requerir de un profundo diálogo social que permite identificar, de manera colectiva, el problema a resolver como principio organizador del conocimiento; a su vez, contribuye en la evaluación social de los resultados de las investigaciones, otorgándoles mayor pertinencia y calidad.

Esta nueva dinámica requiere sumar a las capacidades existentes en la Universidad el diálogo abierto con otros actores sociales, una mayor atención a los problemas del entorno social y un crecimiento relativo de las actividades de investigación surgidas de una nueva sinergia con el medio socioproductivo.

Precisamente, esta nueva modalidad en la producción de los conocimientos, denominada Modalidad 2 —desarrollada por Michael Gibbons y profundizada por diferentes autores— ha sido la referencia teórico-conceptual de la generación del Programa de Investigación y Desarrollo Orientado a Problemas Sociales y Productivos, aprobado por el Consejo Superior de la UNL mediante Resolución N° 276/07, e implica un trabajo conjunto entre las secretarías de Ciencia y Técnica (donde está radicado el Programa), de Extensión y de Vinculación Tecnológica y Desarrollo Productivo de la UNL.

Este programa de investigación se ha constituido en un *caso testigo* en el sistema universitario, dadas las características singulares del mismo. Presenta en la actualidad una muy rica experiencia, con dos convocatorias en las que se presentaron 67 proyectos y fueron aprobados 45. Asimismo, se destaca la participación del Consejo Social de la Universidad, que ha brindado sus aportes y miradas críticas, fortaleciendo el presente Programa.

### **5.3. Sistema Integrado de Programas y Proyectos de Extensión. Centros UNL**

El Sistema Integrado de Programas y Proyectos de Extensión constituye uno de los instrumentos de gestión más importante de la UNL en sus políticas de extensión. Se viene desarrollando desde el año 1995 por Resolución del Consejo Superior (143/95), y cuenta con la más amplia participación de estudiantes, docentes, graduados, voluntarios y representantes de la comunidad. Cuenta en la actualidad con nueve Programas institucionales de extensión y han sido aprobados más de 400 proyectos en sus diferentes modalidades. El sistema promueve la incorporación curricular de la extensión; la apropiación social de los conocimientos; la identificación de nuevas líneas de investigación; la integración de la extensión con la docencia y la investigación; la interdisciplina e integración de docentes, estudiantes, graduados e integrantes de la comunidad en los diferentes proyectos. Se han abordado las problemáticas más diversas y en cada uno de estos proyectos de extensión se establecen relaciones con diferentes instituciones, organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil. Es importante mencionar, además, que en el marco del Sistema Integrado se analiza y desarrolla todo tipo de convocatoria de proyectos realizada por organismos externos a la universidad, tales como Secretaría de Políticas Universitarias (SPU-PPUA); Voluntariado Nacional-Ministerio de Educación y otros organismos públicos.

Tal como lo expresa la Resolución del CS N° 192/06: “Los

Programas y Proyectos de Extensión son los dispositivos de gestión que posibilitan la articulación y vinculación de los equipos académicos con los grupos y organizaciones sociales. Su objetivo principal es la promoción del desarrollo local y regional y la mejora en la calidad de vida de los ciudadanos, a partir del desarrollo de diversas líneas de acción vinculadas a temáticas y/o problemáticas del medio socioproductivo y la promoción de espacios de articulación con las prácticas de docencia e investigación”.

“Los Programas y Proyectos deben impactar en el desarrollo de experiencias interdisciplinarias de intervención; el desarrollo de metodologías de identificación de problemas y demandas sociales; la formación continua y la socialización de conocimientos; la producción de nuevos conocimientos y metodologías; la incorporación al currículo de contenidos relacionados con problemas sociales; y la incorporación a todos los actores universitarios (estudiantes, graduados, docentes y no docentes) a actividades de extensión, propiciando actitudes de compromiso social.”

El Sistema Integrado de Proyectos de Extensión está conformado por programas institucionales y por diferentes modalidades de proyectos que se han ido definiendo lo largo de 16 años de experiencia, ofreciendo, por una parte, distintas propuestas al medio social, y por la otra, contribuyendo con la incorporación de la extensión a la vida académica de la universidad. Las modalidades de Proyectos de Extensión son: Proyectos de Extensión de Interés Social (PEIS, 1995); Proyectos de Extensión de Cátedra (PEC, 1998); Acción de Extensión al Territorio (AET, 2004) y Proyectos de Extensión de Interés Institucional (PEII, 2001). Este Sistema Integrado está acompañado por dispositivos institucionales que tienden a su fortalecimiento, tales como financiamiento; becas de extensión para docentes, graduados y estudiantes, convenios y acuerdos interinstitucionales; capacitación; monitoreos y evaluaciones; entre otros.

Cada una de estas modalidades de proyectos presenta objetivos particulares, difiere de sus alcances, tiempos de ejecución y exigencias institucionales. Sin embargo, contiene definiciones comunes al considerar a los proyectos como unidades autónomas de acción, que cuentan con un equipo de proyecto como también con la asignación de recursos materiales y el financiamiento para la ejecución de los mismos. Cada proyecto está estructurado siguiendo una secuencia de marco lógico, de forma tal de asegurar con un importante grado de factibilidad, que mediante el desarrollo del conjunto de actividades interrelacionadas planteadas y en función de los recursos disponibles se pueda lograr alcanzar los objetivos propuestos.

Todos los proyectos son aprobados por el Consejo Superior y cuentan con las evaluaciones y acuerdos del Consejo Asesor de Extensión. Presentan tres tipos de evaluaciones: de admisibilidad, de pertinencia y de calidad (coherencia y consistencia de los proyectos); en esta última, participan evaluadores externos a la UNL.



La Universidad Nacional del Litoral define cada año la inversión presupuestaria que destinará al Sistema Integrado de Programas y Proyectos de Extensión para posibilitar el desarrollo los mismos. También es importante mencionar que la mayoría de los proyectos logra obtener diversos recursos adicionales —contrapartes— suministrados por las organizaciones, instituciones y organismos públicos relacionados con cada proyecto. Estas contrapartes muchas veces no son monetarias sino más bien se dan en forma de productos o servicios (disponibilidad de un local o bien servicios telefónicos, internet, transporte, aportes insumos varios; disponibilidad de colaboradores y voluntarios aportados por las instituciones u organizaciones; entre otros).

Los Proyectos de Extensión son un modo importante de integración de la universidad con el medio socioproductivo en la búsqueda de contribuir a la promoción del desarrollo regional y mejorar la calidad de vida de la población.

En este sentido, los Proyectos de Extensión llevados adelante por la UNL —más allá de sus diferentes modalidades— presentan las características de proyectos de desarrollo social, ya que cada uno de ellos está relacionado con un conjunto de problemáticas identificadas, vinculadas a un sector social muy bien definido y localizado en un determinado territorio.

Para ello, resulta imprescindible que cada proyecto reconozca la sociedad en todas sus dimensiones, es decir, desde su complejidad, diversidad de actores, sus problemáticas y demandas. A partir de allí debe generar espacios de comunicación para el trabajo conjunto, desde la identificación de los temas problemas a abordar hasta la puesta en marcha de las diferentes estrategias de intervención. Por esta razón, se promueve en forma permanente la búsqueda de acuerdos interinstitucionales que estén planteados en el momento mismo de la generación del proyecto, otorgándole de esta manera una mayor fortaleza a la iniciativa a desarrollar en forma conjunta.

En el marco del Sistema Integrado se encuentran instituidos también los Programas de Extensión que se han ido creando respecto de los temas más importantes de la agenda pública. En la actualidad son nueve los Programas existentes (Ver cuadro 1). Además, se encuentran en diferentes grados de desarrollo Proyectos Institucionales que tienden a la conformación de futuros programas institucionales en Economía Social, Discapacidad y Adultos Mayores.

Los programas posibilitan llevar adelante esta nueva estrategia, articulan Proyectos de Extensión en sus diversas modalidades con las prácticas de enseñanza e investigación, con la acción territorial y contribuyen con las políticas públicas.

Los Programas de Extensión cuentan con un Consejo de Dirección integrado por todas las Unidades Académicas vinculadas a la temática del mismo, y de un equipo interdisciplinario (docentes, estudiantes y graduados) bajo la dirección de un docente–investigador de la UNL de reconocida trayectoria en la temática.

Como parte constitutiva de las políticas de extensión, se cuenta con los llamados Centros UNL, creados en 2006 por el Consejo Superior. Los Centros representan espacios interinstitucionales y comunitarios distribuidos en el territorio. Estos Centros han sido concebidos como espacios en los que se acuerdan las principales agendas de trabajo con la comunidad, se detecta un conjunto de temas problemas que dan lugar a la generación de acciones de extensión, permiten articular en el territorio las acciones generadas por los diferentes programas y proyectos, como también posibilitan la realización de monitoreos y evaluaciones sociales de las prácticas e intervenciones realizadas. De esta manera, se ha ido construyendo un modelo de intervención territorial en el que los programas, proyectos y trabajos con la comunidad se encuentran en diálogo permanente e interactivo.

Desde esta visión y con el trabajo realizado, se resignifica el sentido de la pertinencia de la universidad y su función social, se profundizan los objetivos planteados en el vínculo de la universidad con la sociedad, en el que no sólo se intenta contribuir al bienestar y a la calidad de vida de la población sino que además se plantea esta relación en base a una profunda necesidad académica que enriquece las líneas de investigación, las propuestas curriculares de las carreras y la generación de nuevas líneas de extensión.

A partir del diseño y desarrollo de estas políticas institucionales y de las experiencias realizadas, la UNL considera a la extensión como parte del proceso dinámico de la acción universitaria frente al conocimiento, en el cual se identifica a la sociedad y al Estado en sus diferentes jurisdicciones como fuentes de saber y como interlocutores válidos, permitiendo interpelar el conocimiento científico y generar condiciones de diálogo con los saberes locales, para lograr una mutua imbricación y un mutuo aprendizaje que enriquece tanto a las ciencias como a las comunidades.

## Programas de Extensión

Programas	Objetivos		
Alimentos de Interés Social	Generar estrategias de intervención social tendientes a disminuir significativamente los índices de desnutrición como un modo de impactar sobre la calidad de vida de los sectores en situación de riesgo social. Este Programa se sustenta	en tres ejes centrales: desarrollo de conocimientos científico–tecnológicos, elaboración de alimentos y educación alimentaria. Para ello, la Universidad cuenta con una Planta de Alimentos Nutritivos donde se elaboran productos de alto valor	nutricional a muy bajo costo, destinados a comedores escolares y organizaciones comunitarias que atienden planes alimenticios. El Banco Credicoop es socio activo en el financiamiento del programa.
Derechos Humanos	Propiciar las actividades de promoción, difusión y capacitación en materia de Derechos Humanos, en las distintas áreas del conocimiento desde	un enfoque interdisciplinario como eje transversal de la educación superior. Desde el Programa se articulan distintas acciones y proyectos vinculados a	temáticas como alfabetización legal, derechos humanos y educación, memoria e historia, formación y capacitación, entre otros.
Equidad en Salud	Analizar problemas y proponer soluciones de manera de reforzar o crear saberes, actitudes y conductas sanitarias positivas, tanto individuales	como colectivas. Desde el Programa se abordan problemáticas vinculadas con diferentes temas: higiene per-	sonal, parasitosis, adicciones, sexualidad, nutrición, chagas y promoción de la salud y atención primaria.
Delito y Sociedad	Contribuir significativamente al desarrollo de los conocimientos históricos y sociales sobre el delito y su control en la Argentina, a la generación de mecanismos para	su transferencia en el diseño e implementación de políticas públicas sobre la materia y en la capacitación y formación de los operadores profesionales de los diversos cursos	de acción estatal y no estatal. Entre otras líneas de acción se destacan: trabajo en prisiones; policía, niñez y exclusión social y delito; y seguridad en la ciudad de Santa Fe.
Género, Sociedad y Universidad	Visibilizar las problemáticas específicas de las mujeres, difundir sus derechos y las herramientas que per-	miten su petición, buscar e impulsar los cambios necesarios a través de las múltiples acciones y actividades, entre	las que merecen destacarse género y comunicación, derechos sexuales y reproductivos y mujer y trabajo.
Formación y Capacitación Laboral	Ofrecer instancias de formación y capacitación laboral en distintas áreas del saber técnico, a las cuales se puede acceder con mínimos re-	quisitos de ingreso. Se trata de instancias de formación con certificación universitaria —cuatrimestral, anual o bianual— que son	dictadas por docentes de reconocida experiencia y trayectoria en su especialidad.
Ambiente y Sociedad	Contribuir a la resolución de los problemas ambientales, promoviendo la producción y transferencia de conocimiento, impulsando el desarrollo de nuevos métodos y tecnologías que mitiguen y/o re-	viertan los procesos de degradación ambiental, al mismo tiempo que aporten a la construcción de una visión colectiva acerca del desarrollo sustentable. En este sentido, se desarrollan y coordinan diferentes	propuestas junto a otros organismos e instituciones sobre temáticas vinculadas al saneamiento ambiental, gestión integral de residuos, gestión de reservas y acciones de concientización y educación ambiental.
Voluntariado Universitario	Promover la participación responsable y solidaria de la comunidad universitaria en articulación con los distintos espacios de la sociedad civil que realizan acciones en beneficio de grupos que presentan distintos grados de	vulnerabilidad y distintos tipos de necesidades. Se basa en la promoción de los valores de solidaridad, compromiso y responsabilidad con la convicción de que el buen profesional no es aquel que sólo domina	su campo de conocimiento, sino precisamente aquel que además tiene una actitud solidaria ante lo social, una mirada ética que reconozca otras realidades que afectan a grandes franjas de la población.
Memoria e Historia	Poner en valor y difundir el acervo histórico y cultural de la UNL. Desarrolla tres líneas de acción: archivo y	conservación; docencia e investigación; extensión y comunicación.	